

D. Benjamín Artalejo Pérez (Benjamín)

La reunión de hoy en Londres

La sesión del Comité de no intervención

PARTE OFICIAL

DEL GENERALISIMO

Salamanca, 15.—EJERCITO DEL NORTE.—Frentes de Vizcaya, Santander y Asturias.—Cañoneos y tiroteos, habiéndose pasado a nuestras filas 27 milicianos con armamento.

FRENTE DE LEON.—Un intento de ataque enemigo a nuestras posiciones de Peña Salgada fué rechazado, causando grandes pérdidas al enemigo. Una columna de Somiedo expulsó al enemigo de posiciones que ocupaba y desde las cuales hostigaba a las nuestras de Peña Salgada; se le causaron doce muertos recogidos por nuestras fuerzas.

EJERCITO DEL CENTRO.—Frente de Aragón.—Como consecuencia de los combates de estos días en el sector de Albaracín se llevan recogidos más de 500 muertos, varios centenares de fusiles, 8 ametralladoras, 7 fusiles ametralladores y gran cantidad de municiones.

FRENTE DE MADRID.—Un ataque rechazado con grandes pérdidas para el enemigo en la Cuesta de la Reina.

FRENTE DEL TAJO.—En el subsector de Guadalupe un intento de ataque enemigo fué deshecho con muchas bajas para los rojos.

FRENTES DE AVILA Y SORIA.—Sin novedad, presentándose 6 milicianos con armas.

EJERCITO DEL SUR.—Tiroteos y cañoneos en varios sectores.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Nuestros cazas han derribado 6 aparatos enemigos en brillante combate, sin que haya habido novedad por nuestra parte.

De orden de S. E. el general segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

La ofensiva roja en el frente de Madrid puede darse por concluida

Nuestra Señora del Carmen



He aquí una advocación de misterios atractivos que conmueve profundamente los corazones, despertando en la memoria recuerdos de una infancia tranquila, delicias santas de un hogar creyente, piedad y ternuras de una madre cristiana que escudaba la cuna de sus hijos y se proponía asegurar su inocencia y su dicha con el escapulario del Carmen, que es "prenda de salud y áncora de salvación en los peligros", germen de pensamientos saludables y estola de pureza, escudo fecundo contra todos los enemigos del alma y señal de la victoria.

Para nosotros, tiene además la fecha de hoy la emoción de ser el aniversario de la partida del Generalísimo Franco, que después de haber conulgado y oído misa ante el altar de la Virgen del Carmen —con qué fervor!— pasó el Rubicón para volar en alas de la fe hacia Marruecos, donde le aguardaban sus legionarios, portador de la salvación de España.

Con estas evocaciones celebremos hoy la fiesta del Carmen, envueltos en un ambiente religioso que sea plegaria y acción de gracias.

"VITABANA"

LAS EMINENCIAS MEDICAS LO RECOMIENDAN

El Generalísimo recibe a los periodistas extranjeros

Salamanca, 15.—En la mañana del miércoles el Generalísimo y Jefe del Estado recibió a los representantes de la prensa extranjera, que en aquel momento se encontraban en Salamanca. El Generalísimo les dirigió unas breves palabras declarando que la ofensiva que el enemigo había lanzado sobre el frente de Madrid ya había terminado en un fracaso completo.

—Todos ustedes pueden visitar personalmente el frente, ahora que ha terminado el combate intenso. Eran grandes batallas, porque nuestras fuerzas hoy se dedican a rectificar las líneas que sostuvieron los intensos ataques. Hace una semana que el enemigo se lanzó con verdadero lujo de fuerzas, empleando enorme cantidad de material de guerra y fuerzas de aviación. Me complazco en recibirlos y en agradecerles su labor, pues nosotros no hacemos la propaganda con dinero, sino con la verdad, y los que la sirven nos hacen justicia, ya que aquella es nuestra mejor aliada. Tienen absoluta libertad para ir donde les plazca; solamente les pedimos que digan la verdad. Encontrarán orden por todas partes y la vida es tan normal como lo puede ser en tiempo de guerra, pues nuestro movimiento está basado en el orden y la justicia. En el frente comprobaremos el extraordinario espíritu de nuestras tropas. Deseo vivamente que vuelvan a visitar de nuevo España cuando hayamos obtenido la victoria, pues entonces podrán ver lo que es nuestro país en tiempo de paz. Queremos que todos los países conozcan a España.

Los representantes de la prensa mundial, aceptando el ofrecimiento que les hizo el Generalísimo Franco, partieron ayer para los frentes de Madrid. Por cierto que se comentaba el hecho de que

Importantes negociaciones económicas entre Alemania y la España nacional

Salamanca, 15.—Entre los representantes de los gobiernos de la España Nacional y de Alemania se ha realizado, en Burgos, en las semanas pasadas, negociaciones comerciales que han dado un resultado muy satisfactorio por ambas partes. Se han modificado algunas estipulaciones anteriores y se ha llegado a un arreglo que corresponde a las necesidades económicas de ambas naciones.

Ayer en el Norte

Con toda lucidez y brillantez se celebró ayer en el Puerto de la Cruz, Teod y Garachico, la jura de la Bandera de los soldados destacados en estas localidades.

Primeramente se celebraron misas de campaña, a las que concurrieron las autoridades locales y los jefes de los Destacamentos, así como los soldados y numerosos civiles.

A la terminación de la jura de la Bandera las fuerzas desfilaron por las calles de las indicadas poblaciones, siendo constantemente aplaudidas y vitoreadas.

mientras los rojos han prohibido a los periodistas extranjeros la transmisión de crónicas, obligándoles a cursar exclusivamente los partes oficiales, en la España Nacional los representantes de la prensa extranjera encuentran toda clase de facilidades para informar a sus lectores.

Leganés, 15.—Siguen los tanteos rojos que cada vez tienen menos fuerza y que parecen más bien encaminados al propósito de cumplir una obligación impuesta a toda costa y realizada con el mayor disgusto posible. El de hoy ha vuelto a dirigir sus esfuerzos contra la Cuesta de la Reina, sin movilizar los hombres y tanques de hace ocho días, y sin, por supuesto, conseguir resultados.

La aviación roja ha hecho hoy un solo raid de escuadrillas numerosas. Muy de mañana, y a gran altura, ha volado sobre Parla, Cienpueuelos, Pinto y Seseña, y por allí han dejado caer unas bombas que han causado varias víctimas, naturalmente en la población civil. Los rojos no escarmentan ni tienen remedio. Al principio iban sobre los frentes de combate, pero como aun en aquellas mismas jornadas como los antiáereos nuestros derribaban un aparato, prefirieron ir a descargar sobre las gentes pacíficas de los pueblos de la retaguardia. Pronto, cuando nuestros pilotos estuvieran aquí para darles la respuesta adecuada, los aviadores marxistas optaron por rehuir el choque del aire, convencidos del riesgo que significaba. Desde entonces son las escapatorias apresuradas, y bombardeos de los pueblecitos, cuanto más pobres y alejados del frente mejor.

Hoy les ha tocado a los pueblecitos anteriormente nombrados, a unos enfermos del Manicomio de Cienpueuelos, así como a unas pobres viejecitas de Parla. Los objetivos marxistas se cumplen, pues, a maravilla.

En los sectores de Brunete ha sido intenso el cañoneo y en el sector de Villanueva del Pardillo se han hecho operaciones de limpieza para alejar al enemigo.

La ofensiva roja está fracasada, sobre todo en algunos sectores como en el Barrio de Usera, donde se tomaron al enemigo sus mejores posiciones y avanzadas que tenían desde noviembre. Por lo que se refiere al sector de Brunete, el descalabro marxista está plenamente comprobado, como las andanzas de Miaja. Este, sin embargo, no es el verdadero director de la ofensiva, sino un general ruso, al que el desdichado Miaja tiene que servir de tapadera.

Ayer, a respetable distancia de las líneas de fuego, también estuvieron a visitarnos por este sector Indalecio Prieto y "La Pasionaria", y dirigieron la palabra a algunos grupos de milicianos. Como éstos se lamentaban de la mala alimentación, uno y otra prometieron arreglarlo todo lo mejor posible y volvieron las espaldas.

Hoy se nos han pasado tres puñados de hombres desengañados, extranjeros y españoles.

La aviación nacional no ha cesado de volar en numerosas escuadrillas, sobre todo durante la tarde, vigilando las concentraciones enemigas y tomando posesión del cielo, al que no se ha atrevido a remontarse el enemigo.

En cuanto a la capacidad española para reaccionar, ya se ha visto como la ha concebido el enemigo después de su esfuerzo.

(Recibido por la Estación E. A.-8-A. S.)

puede ser histórica para la guerra civil española

Londres, 15.—(Havas.)—Ayer por la tarde se han publicado las proposiciones transaccionales que el Gobierno británico ha estado estudiando a encargo del Comité de no intervención con vistas a una reforma definitiva del control marítimo, terrestre y aéreo. El proyecto británico fué comunicado ayer mismo a todos los gobiernos que forman parte del mencionado Comité.

Recuerda el Gobierno inglés que se trata nada más que de unas propuestas y que, por tanto, no es indispensable que sea aceptado el proyecto en su actual espíritu. Concede por tanto naturales derechos de una discusión de las proposiciones, que, así lo dice el comunicado, han sido estudiadas detenidamente y con la mejor buena fe posible.

He aquí el texto del proyecto: Las grandes líneas de la proposición:

1.º—Reconstrucción del sistema de vigilancia, Vigilancia del tránsito marítimo a España.

a) Continuación del sistema de estancia de observadores neutrales a bordo de los buques destinados a España.

b) Supresión del sistema de patrullas de buques de guerra internacionales, reemplazándolo, de acuerdo con ambas partes contendientes españolas, por la instalación de agentes internacionales en todos los puertos españoles, previas las necesarias garantías. Estos agentes desempeñarían la tarea confiada hasta ahora a los buques de guerra de diversas naciones. Es decir, que asegurarían el estricto cumplimiento de todas las cláusulas relativas a la presencia de los observadores para el cumplimiento exacto de lo establecido.

2.º—Para evitar el transporte de armas a bordo de los navios autorizados a recibir observadores, el acuerdo será extendido de manera que queda prohibido el transporte hacia España por vapores facultados a llevar el pabellón de uno de los países componentes del acuerdo, fuese cual fuese el puerto de procedencia de las mercancías prohibidas.

3.º—Beligerancia. Para asegurar la aplicación más estricta de las cláusulas de no intervención, todos los gobiernos que forman parte del Comité londinense reconocerán a los dos bandos como beligerantes, considerándolos como poseedores de estatutos que justifiquen el ejercicio de los derechos correspondientes. Esto en conformidad con los reglamentos y bajo la sujeción a las reservas siguientes:

La proposición inglesa

a) Se considerarán de contrabando todas las mercancías comprendidas en la lista respectiva, o, en otros términos, las mercancías reconocidas como mercancías prohibidas para la importación en territorio español solamente las incluidas en la citada lista. Ello, sin embargo, no evitará para que se añadan a la lista otras mercancías que puedan considerarse como contrabando, previo acuerdo del Comité de no intervención. Estas adiciones deberán ser objeto de especiales negociaciones entre el Comité y los dos beligerantes.

b) Los dos bandos beligerantes aceptan el ejercicio de los derechos de beligerancia en alta mar, a excepción de los buques que lleven a bordo a observadores del Comité y naveguen con el pabellón del Comité. Esta prerrogativa no podrá ser disfrutada por aquellos barcos que realicen actividades que no sea neutrales, como transporte de tropas, transmisión de informaciones o que contribuya de cualquier otra forma a prolongar la guerra.

c) Puesto que el tránsito de otras naciones neutrales está obligado a pasar por ciertos puntos cercanos a la costa española, ninguna medida debe tomarse por ninguna de ambas partes que retrase o impida el tránsito neutral, siendo considerada la contravención como atentado contra los derechos internacionales.

Todo gobierno, formando parte del acuerdo, podrá proteger sus buques contra el ejercicio de los derechos de beligerancia, cuando las condiciones previstas en los párrafos a) b) y c) no se cumplieren.

4.º—Para evitar el transporte de armas a bordo de los navios autorizados a recibir observadores, el acuerdo será extendido de manera que queda prohibido el transporte hacia España por vapores facultados a llevar el pabellón de uno de los países componentes del acuerdo, fuese cual fuese el puerto de procedencia de las mercancías prohibidas.

5.º—El Comité informará a las potencias que no sean miembros del mismo sobre la intención de reconocer el estatuto de beligerancia a ambos bandos con las condiciones ya mencionadas, y solicitarán su cooperación para hacer más efectiva la no intervención.

Todos los gobiernos prestos a facilitar su adhesión al acuerdo, y a reconocer los derechos de beligerancia de ambos bandos, serán invitados para que los vapores de su pabellón tengan la facultad para tomar a bordo observadores en los puertos especificados.

6.º—El Comité considera de nuevo la cuestión del contrabando de aviones con destino a España, estudiándose para tal fin la posibilidad de la colocación de observadores extranjeros en los aeródromos especificados.

7.º—RETIRADA DE VOLUNTARIOS.

a) El Comité pasará para su resolución definitiva un detallado informe en favor de la retirada de todas las personas cuya evacuación sea recomendada por un informe del Subcomité Técnico.

b) A cada uno de los dos bandos será enviada una comisión para tomar las disposiciones que aseguren la evacuación de las personas recomendadas tan pronto como sea posible.

c) Todos se comprometerán a colaborar a tal medida en las prácticas que se juzgen necesarias, para asegurar la retirada de los voluntarios extranjeros.

8.º—El Gobierno británico propone que el programa presentado sea ejecutado por el orden siguiente:

I) Instalación de comisiones que tomarán las disposiciones pertinentes tan pronto como sea posible para asegurar el control de los puntos referidos en el párrafo 5.º. La extensión seguirá tan pronto como lo permita la instalación de las comisiones.

II) El reconocimiento de los derechos de beligerantes tomará efectividad cuando el Comité haya podido significar que las disposiciones tomadas para la retirada de los voluntarios funcionan de manera satisfactoria y dicha retirada sea de progresos sensibles. A esta gran acción será concedida una autorización del Comité para el Gobierno británico.

9.º—El Gobierno británico será autorizado por el Comité para entrar seguidamente en negociaciones con ambos partidos españoles sobre los puntos siguientes:

1.º—Instalación de agentes en los puertos españoles.

2.º—Retirada de voluntarios e instalación de comisiones en España.

3.º—Tratar sobre las condiciones de reconocimiento de los derechos de beligerantes.

El proyecto que se someterá es de difícil realización, opinan los círculos ingleses

Luchas entre vascos y santanderinos

Bayona, 5.—Se sabe que la situación de los separatistas es cada vez más violenta en la zona marxista del Norte. Se les culpa de poco valor en la defensa de Vizcaya, reflejada en la rapidez con que el Ejército nacional se apoderó en pocos días del célebre cinturón de hierro del Bilbao, con el que se contaba para que resistiese un sitio en toda regla, y detuviese por tiempo indefinido la acometida de las guerrillas tropas del general Franco.

Con este motivo en Santander se han sentido defraudados y el recibimiento hecho a los fugitivos vascos ha distado mucho de ser cordial, pues se les hizo objeto de toda clase de vejámenes, pues los santanderinos rojos en su furor al verse perdidos llevan con ellos a la violencia, en tal extremo que ya el mar ha devuelto los cadáveres de algunos conspicuos separatistas y persiguen sin compasión a sus antiguos aliados del frente rojo.

El mismo Aguirre es objeto de vejámenes. Esto ha motivado la consiguiente reacción de los persiguidos y las calles de Santander desde hace días están convertidas en campo de lucha entre vascos y montañeses.

El crisol del sacrificio funde los espíritus en sagrada solidaridad con los que sufren. No lo olvidemos para hacernos dignos en la España que nace.

Londres, 15.—Una vez hecho público el nuevo plan británico de no intervención comenzaron las discusiones en los círculos políticos e interesados, donde se comentaban las perspectivas de la negociación del Gobierno inglés con los dos partidos españoles.

No hay duda alguna que el proyecto que mañana, viernes, se someterá al Comité de no intervención, es de difícil realización, ya que para lograr su fin es necesario franquear una serie de obstáculos que culminarán en la mayor dificultad, o sea, la de obtener el acuerdo unánime de todos los miembros del Comité.

A nadie se le ocultará que esa unanimidad es muy difícil de conseguir, aunque se prevea que el proceso que se dará al asunto vendrá al socorro de la diplomacia. Este proceso, que está destinado a evitar un fracaso inmediato, consistirá como sigue:

Los delegados serán encargados de consultar a sus respectivos gobiernos, debiendo pronunciarse definitivamente en la nueva sesión del Comité que se reunirá la próxima semana. Esta pausa permitirá las consultas entre los distintos gobiernos y ayudará al allanamiento de las principales dificultades que los representantes pongan en la primera sesión.

Otra de las dificultades es la presencia en España de observadores extranjeros, pues es conocido que Valencia rehusará la presencia de observadores italianos y alemanes, mientras que, probablemente, Salamanca no estará conforme con controladores soviéticos. Esta dificultad será objeto de múltiples negociaciones aunque se teme que no obtenga ningún resultado positivo.

El tercer tropiezo que encontrará el proyecto radica en la retirada de los voluntarios extranjeros. El gobierno de Valencia admite en principio dicha retirada, pero las últimas declaraciones del Generalísimo

Franco son completamente opuestas, basándose en la imposibilidad de controlar un bando en los voluntarios del otro se retiren.

Por último queda el asunto del reconocimiento de la beligerancia, el cual es la causa principal de la crisis actual en el seno del Comité de no intervención, y que el nuevo plan británico condiciona a la retirada de los voluntarios. En esta cuestión estamos en presencia de las reiteradas solicitudes del Gobierno de Salamanca y de la oposición de Valencia. El proyecto inglés ha tenido en cuenta la oposición presentada por el gobierno de Valencia y ha concebido la concesión de dicho derecho a una cantidad de requisitos y condiciones cuya intención es la de obtener la conformidad de Valencia, pero es muy probable que Salamanca no acepte un reconocimiento que ellos estiman un derecho, cuando éste es otorgado en detrimento de ese mismo derecho.

La sesión del viernes puede ser una sesión histórica para la guerra civil española, aunque se están tomando todas las medidas para evitar que, en caso de desacuerdo, pudiera tener graves consecuencias. (F. E. núm. 7.)

J. C. F. de la parroquia de la Concepción

MOVIMIENTO DEL CENTRO

En la última Junta se acordó que a partir del 15 de julio y hasta nuevo aviso, sólo nos reuniremos en el Centro los miércoles, de cinco y media a siete y media, distribuyendo el tiempo entre la costura para la parroquia y Círculo de Estudios. La secretaria, María Eugenia Alonso.

La conferencia del Gobernador Civil

(CONCLUSION)

Desde luego, el subsidio no puede cobrarse nada más que por familias necesitadas y que el mantenedor de ellas se encuentre en el frente, por no poderlo hacer los familiares que quedan, pues mientras haya en la casa uno que pueda trabajar, no hay derecho a cobrar el subsidio, sin que sirva de alegato de que no tienen trabajo; de darlo a familias en estas condiciones sería mantener vagos, ya que los es más cómodo cobrarlo que buscar trabajo. Recuerden que el Generalísimo dijo que no haya hogar sin pan, pero recuerden que también ha dicho que la nueva España no admite vagos.

También tienen derecho las familias de aquellos que sin estar en el frente, el mantenedor de ella está en los cuarteles de retaguardia, pero para éstos, que en tiempo de paz les sería concedida la prórroga de servicio y no tendrían que incorporarse, en los tiempos actuales van todos a filas, pero su familia queda atendida, siempre que el soldado pida la formación correspondiente del expediente y concedido por la Autoridad Militar, entrarán en el derecho del cobro, al igual que los que están en el frente. Estos expedientes no son dilatorios; el E. S. Comandante General del Archipiélago ha ordenado terminarlo sin levantar mano; ojalá las autoridades civiles estuvieran tan atentas en este servicio como está el ejército, despachando velozmente todos los documentos acreditativos del derecho que le asiste. Sirva esta llamada para que juzgados, registros civiles, etc., trabajen, si es preciso horas extraordinarias, y remitan con urgencia los documentos a los jueces militares que los reclaman. Recuerden que el más ligero retraso en ese despacho representará días sin pan en el hogar del que presta servicio en los cuarteles.

Insisto en esto porque suelen presentarse en las Juntas documentos de que su hijo está sirviendo y este documento no tiene valor alguno para cobrar el subsidio; para ello se necesita el que da el juez militar del expediente que ya está autorizado por su E. S.

He terminado con lo referente a subsidio y aun me queda disertar sobre el fondo benéfico-social; no sé si habrá pasado los límites, no de vuestra paciencia, sino los minutos que el Radio Club concede a los conferenciantes; si es así lo dejaré para otro día de la próxima semana, que al igual que ahora les avisaría. Suspendo un momento para la consulta.

No debí preguntarlo, porque me suponía la contestación, por su amabilidad, por ser la autoridad civil y otras cosas, me ruegan termine; a esto tengo yo que responder con la brevedad y me dedicaré solamente a exponer lo más someramente posible el modo de funcionar el citado Fondo, como se alimenta y cómo se distribuye.

¿QUE ES EL FONDO BENEFICO-SOCIAL?

La guerra que sostenemos nos ha sumido en un desequilibrio económico, con consecuencias para la clase trabajadora; la falta de consignación para continuar y emprezar nuevas obras públicas, la escasez de materiales de construcción, por la falta de divisas con que comprarlos, lo difícil de conseguirlos, por encontrarse en crisis aguda nuestra agricultura; han dado origen a suspender las obras en construcción; tanto del Estado como particulares que han hecho rebasar a cifras inesperadas el número de los obreros parados. Tanto a éstos como a sus familias, no se les puede abandonar, y tenemos la necesidad de socorrerlos, y el Gobierno, en su afán de que no queden en la situación angustiosa de no tener qué comer, crea el Fondo Benéfico-social. El Fondo Benéfico-social está destinado a socorrer al obrero parado, a sus familias y a los desempleados que no están en condiciones de buscar por sus achaques o impedimentos, el sustento.

¿COMO SE FORMA ESTE FONDO

El Fondo Benéfico-social, se nutre del Plato Único, del 33 por ciento de las multas impuestas por mi autoridad, del soldo que como sobretasa de franqueto se pone en la correspondencia y de los donativos. ¿Qué es el Plato Único? Es el donativo correspondiente a que los días 1 y 15 de cada mes, todos los españoles, estamos obligados a no comer más que un solo plato en cada comida y la diferencia de precio en ese día y los normales, hay que entregarla como mínimo para ese Fondo. Esta es la parte material de esa suscripción pero tiene otra parte moral; tal vez más grande y de más trascendencia a la nación, que es disciplinar a los españoles, haciéndoles saber que hay un decreto que prohíbe comer esos días más de un plato, por mucho dinero que se tenga no se puede comer más de un plato.

Ejemplo de disciplina que nos nivela a todos los españoles y que nos pone en condiciones de someternos a los sufrimientos que nos esperan y a cumplir cuanto se ordena, sin protestas de ningún género, que se corregirán enseguida, y base de la obediencia necesaria para ser go-

bernados. Pueblos que carecen de disciplina son ingobernables.

Cuanto he dicho sobre el subsidio es aplicable al plato único, a la necesidad de pagarlo y de tomar como mínimo la diferencia de costo entre ese día y los restantes del mes; hay que vigilar porque se cobre en restaurantes, cafés y en todos los sitios en que se sirvan comidas extraordinarias.

En esta provincia, he publicado muchas veces las recaudaciones por cada pueblo y me es doloroso decirlo, pero no responden en la categoría en que deben hacerlo y es raro el mes en que no tengo que imponer multas por negarse a pagar o darme en cantidades inferiores a lo que deben contribuir por su posición social.

En casi todos los pueblos de la provincia se recauda por las señoras de cada localidad, y cuanto pueda decir en honor de ellas, es poco ante la realidad del hecho realizado y del altruismo empleado en una suscripción que tiene que recorrer casa por casa, en donde el hecho de pedir lleva consigo el tratamiento de ello; debo manifestar, que en dos raras excepciones, he tenido que imponer multas a personas incomprensivas de la misión que desempeñaban, que han respondido desoportunamente a la demanda que se les ha hecho, a la que han debido anticiparse respondiendo a quienes solo por piedad efectuaban la colecta.

La recaudación por término medio en toda la provincia asciende a unas sesenta mil pesetas.

Los sellos de sobretasa de franqueto necesitan también vigilancia para que todas las cartas lo lleven y su ingreso mensual asciende a unas cinco mil pesetas.

Debo consignar que el señor Romero, dueño de la litografía que los edita no ha querido cobrar nada ni por gastos de materiales ni de jornales. Dios se lo pague.

El 33 por ciento de las multas impuestas por mi autoridad, asciende a unas cuatro mil pesetas, y de donativos para este Fondo solo ha ascendido a mil seiscientos sesenta y cinco pesetas, desde su fundación.

Se recauda mensualmente unas setenta y cinco mil pesetas y se pagan unas noventa mil. Se hace necesario aumentar los ingresos, ya que los gastos suben por cada cocina o comedor creado.

El destino que desea el Estado que tenga este socorro, en primer término es el sostenimiento de cocinas económicas y por más que he publicado cuanto a ellas se refiere, solo he conseguido que los pueblos de La Laguna, Tacoronte y San Juan de la Rambla creen las que actualmente allí están funcionando. Conveniría que las Juntas municipales, beneficencia local, exaltaran el espíritu de caridad de las personas pudientes en cada núcleo de población en que se pueda crear uno, y se acojan al socorro que para ellas destina el Estado.

Las personas que tienen derecho a este socorro, son los niños que se encuentran en una de estas tres condiciones.

- 1.ª Huérfanos de padre y madre.
 - 2.ª Hijos de viuda pobre.
 - 3.ª Hijos de obreros parados.
- Los adultos con derecho a ellas son:

- 1.ª Sexagenarios o impedidos.
- 2.ª Viuda pobre, sin hijos que la mantengan.
- 3.ª Obreros parados y su familia.

Los creadores de cocinas económicas, no pueden figurar en sus padrones, con cargo a este Fondo nada más que a los niños y adultos que estén comprendidos en estas condiciones. Las mismas que figuran en los padrones que forman las juntas municipales, debiendo impedir que figure algún otro que no sea de los detallados en el Decreto del Generalísimo.

Las Juntas deben en su moral atenderse a las recomendaciones que acabo de hacer, a la de subsidio, pensando en el daño tan enorme que hacen de concederlo sin derecho a ello.

Para enjugar el gran número de obreros parados, hay un decreto que indica que todos los obreros parados tienen que inscribirse en la bolsa de trabajo que se lleva en los ayuntamientos y hay que recordar a los patronos que no se puede dar trabajo a ningún obrero que no esté incluido en la citada bolsa y esto hay que llevarlo con todo rigor; hay que multar a los patronos que no cumplan este precepto y todo el que se entere de un caso, debe denunciarlo. A los obreros hay que decirles, que el que no está inscrito en la bolsa del Ayuntamiento, desecha el derecho a trabajar.

Inmediatamente que un obrero se coloca, cesa en el padrón de obreros parados y es baja en los padrones de subsidio o del benéfico-social. Por eso es la importancia que tiene cumplir esos mandatos, para quitar la inmoralidad de que un obrero que ha conseguido trabajo, pueda cobrar el subsidio o el socorro benéfico-social teniendo trabajo o renunciando al trabajo, por serle más cómodo cobrar los citados socorros.

Y doy fin a este tema del que tanto se puede decir ya que se trata de asuntos de tal sentimentalidad que hasta yo mismo, sin dotes para ello, hubiera podido interesar más los amores que por estas cosas sentimos y que solo olvidamos cuando creemos que dejarnos llevar por

Recaudación de Hacienda Zona de la Capital

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes por el concepto de PATENTE NACIONAL DE AUTOMOVILES que las Patentes correspondientes al segundo Semestre del actual ejercicio, y tercer trimestre del mismo año para los vehículos de la clase B (taxis), estarán al cobro en periodo voluntario hasta el día 20 del corriente mes de julio para todos los pueblos de esta Zona.

Los contribuyentes que no se provean de su Patente en el plazo indicado, incurrirán en el recargo de apremio del 20 por ciento, sin más notificación ni requerimiento.

Lo que para general conocimiento se hace público.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de julio de 1937.

El Recaudador, E. RENSCHAW.

Sebastián Alvarez Castro

MEDICO

Ex-Interno del Hospital de Niños, ex interno y ex médico de guardia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Medicina General. Enfermedades de la infancia. Rayos X. CONSULTA DIARIA DE 8 A 9 DE LA MAÑANA Y DE 2 A 5 DE LA TARDE.

Calle Méndez Núñez, 7. Teléfono 61

Centro para administración de inmuebles

En la calle de Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO, se ha establecido una oficina con personal idóneo, el cual se dedicará a la administración de toda clase de fincas rústicas y urbanas.

Dirige este establecimiento don Norberto Morales Rufino, persona de reconocida competencia y solvencia moral, quien lleva muchos años dedicado a estos asuntos.

En el referido Centro se practicarán todas las diligencias precisas para obtener el máximo de éxito en las administraciones, la gestión de las cuales se realizan puntualmente.

Así, pues, esta oficina ofrece las mayores garantías tanto por la moralidad del personal adscrito a ella como por la acreditada actividad del mismo.

Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO, Teléfono 8-7-4.

Fricción CEREO

cura reumatismo, lumbago, ciática, contusiones, torceduras y dolores. Farms.

Pedro J. de las Casas Pérez

MEDICO-CIRUJANO

RAYOS X.—DIATERMIA

Consulta diaria de 8 a 12 de la mañana.

ADEJE (TENERIFE)

“VITABANA”

ES UN PRODUCTO INTEGRAMENTE ISLEÑO.

ellos pierden vigor y entereza las ideas que deseamos imponer a los demás. Pero yo hoy he tenido que dedicarme exclusivamente a desgarrar este asunto para que cada uno de los que me escuchan cojan el grano que les corresponde y lo lleven a fructificar a cerebros inferiores o más rebeldes.

Pero antes de concluir sería ingrato el no hacer notar la ayuda tan enorme que me han prestado, traduciendo al papel las ideas de los Decretos, los compañeros de oficina de las dependencias de este Gobierno civil, dedicadas al subsidio y al socorro benéfico-social, que muchas noches han salido conmigo a altas horas de la misma después de dejar al cobro las nóminas que han de llevar la tranquilidad a los hogares. Son empleados de otras oficinas a las que acuden a prestar su servicio y a estas, solo en los horas que antes tenían dedicadas a su recreo o descanso.

Del Plato Único, tengo que hacer iguales referencias y añadir a las chicas que con su espíritu juvenil, han dado notas de alegría a estas cosas que son todas tristes. ¡Qué ejemplo de estos señores! ¡Cuántas cosas hay que imitar en esta vida! ¡Ellos sí que tienen derecho a llamarse patriotas!

Con un sagrado recuerdo a los que nos dieron ejemplo de sublimidad, me despido musitando una oración para los caídos y con el pensamiento en la obra de regeneración. ¡Viva el Generalísimo! ¡Viva España!

Ecós de sociedad

HA FALLECIDO DON ESTANISLAO BROTONS Y POVEDA

En las primeras horas de la mañana de ayer falleció en esta capital, después de prolongados padecimientos, el prestigioso general de Artillería retirado y distinguido caballero, don Estanislao Brotons y Poveda.

Su muerte, al ser conocida produjo honda pesar en el seno de la sociedad tinerifeña, donde el extinto era estimadísimo por su trato afable y cordial.

El señor Brotons y Poveda, de un largo y brillantísimo historial en su carrera militar, donde durante su actuación en el servicio acreditó sus rectas virtudes militares, ocupó en Santa Cruz diversos cargos públicos, entre ellos, el de presidente del Cabildo Insular, donde sus gestiones en bien del país, fueron elogiadísimas.

Hoy, se verificará a las 11 y media de la mañana, su sepelio que ha de constituir una sentida manifestación de duelo.

Doloridos por tan irreparable pérdida, enviamos a su viuda y demás familiares, distinguidos amigos nuestros, la expresión de nuestra condolencia más sincera.

VIAJEROS

Anoche hizo viaje a la Península el comandante de Regulares don Alfonso Moreno Ureña.

También marchó a la Península el teniente de Infantería don Blas García Mesa.

Regresó de la Península, en unión de su hija política, el industrial de esta plaza don Angel Carrillo.

De la Península llegó en unión de su señora esposa, el catedrático de la Escuela Normal de Zaragoza, don Rogelio Francés.

Llegó de Las Palmas el coronel don Eduardo Rodríguez Couto, jefe de la primera brigada de la División Estratégica de Canarias.

En unión de su señora esposa regresó de la vecina isla, el rector de la Universidad de La Laguna, don José Escobedo.

De su viaje a la Península regresó el joven falangista don Antonio Santana Díaz.

Para Las Palmas hicieron viaje don Manuel Melián, don Agustín Peña y don Valentín Delgado.

ENFERMOS

Se encuentra enferma, aunque no de cuidado, la distinguida señora esposa del coronel-jefe del Regimiento de Infantería don José Cáceres Sánchez.

También se encuentra enferma en esta capital de algún cuidado, la señora esposa del industrial don José Verón.

MADRINAS DE GUERRA

Falangistas de la Marina Española que solicitan madrinan de guerra: Andrés Costolla, Moisés Duarte, José Lugaso, Andrés Pérez, Ladislao Filguera, Antonio Pousada, Fernando Crespo, Juan Varela.

Las contestaciones deben dirigirse al Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

SE ALQUILAN

OFICINAS Y ACCESORIAS EN EL EDIFICIO DEL CASINO, ESPECIALMENTE DISPUESTAS PARA ESCRITORIOS Y COMERCIO, ASI COMO EL LOCAL EN QUE SE HALLABA INSTALADA LA TABAQUERIA DE DON LUIS ZAMORANO BENITEZ, PARA RAZON, EL CONSERJE.

Comandancia Militar

DESTINOS

El general jefe de la Secretaría de Guerra en escrito de 5 del actual, me dice:

“Con objeto de normalizar debidamente la provisión de destinos vacantes de Jefes y Oficiales en ese Ejército, ruego a V. E. disponga que las peticiones necesarias sean hechas, por conducto de su autoridad a esta Secretaría de Guerra.”

SERVICIO DE PLAZA PARA HOY

Jefe de día: El comandante de las Milicias de Falange, don José Martínez González.

Imaginaria: El comandante del Grupo Mixto de Artillería núm. 2, don Fernando Salas Bonal.

Hospital: Infantería tercer capitán.

Vigilancia: Primera zona, un oficial, un sargento y un cabo de Artillería.

Segunda zona: un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

Talla: en el Ayuntamiento a las 9 horas: un sargento de Infantería y otro de Ingenieros.

El general gobernador militar, ALONSO.

Dr. Leocadio López González

ESPECIALISTA

en enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición (OBESIDAD DELGADO, DIABETES, RAYOS X MELABOLISMO BASAL.

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 CASTILLO, 49. TELEFONO, 8-6-6 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Información local

Ayer en el Hospital de Niños

En la mañana de ayer se celebró en el Hospital de Niños de esta capital el acto de descubrir la lápida que perpetúa el nombre del fundador de dicho Centro, doctor don Diego Guigou y Costa, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Primeramente se celebró una misa en la capilla del Hospital a la que concurrieron en representación del Excmo. señor comandante general, el comandante de Caballería don José Tartalo; por el alcalde, don Miguel Lombet; por la Academia de Medicina, el secretario, don Luis Wilpreit; por el Colegio de Médicos, don José Sánchez Pinto; por el Asilo de Ancianos, don Luis Zamorano González y señora.

También asistieron distinguidas personalidades, hallándose igualmente presentes los familiares del doctor Guigou y Costa.

La Junta de Damas estaba representada por la señora doña Carmen Hamilton de Estarriol, doña Micaela R. Palazón, viuda de Lozano; doña Andrea Golding, doña Eva Fernández de Guigou y doña María Martín de Matos.

Terminada la Misa, se procedió a descubrir la lápida de referencia, que fué colocada en la parte exterior del edificio, en su frente principal de la calle de Carmen Monteverde. Fué una ceremonia sencilla.

La Junta de Damas se trasladó posteriormente al Cementerio de San Rafael y San Roque, acudiendo a depositar en la tumba del doctor Guigou y Costa algunas coronas y ramos de flores.

Gobierno Civil

SUSCRIPCION PARA EL ACORAZADO “ESPAÑA”

Suma anterior, 740'50 pesetas. Don Francisco Orive, 50; doña María Gutiérrez, 25; doña Paula García, viuda de Bulchle, 25; doña Clemencia García Gutiérrez, 25; don Américo López Méndez, 100; don Rafael Cruz Torres, 25; don Alvaro Alfonso Delgado, 10; detenidos gubernativos Prisión militar, 92'55.—Total hasta hoy, 1.093'05 pesetas.

Junta Reguladora de Importación y Exportación

AVISO

Habiendo acordado esta Junta dejar sin efecto el concurso para la adquisición de 250 toneladas de azúcar, se advierte a los señores interesados que pueden presentar individualmente las solicitudes de importación para este artículo.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de julio de 1937.

¿Mucho trabajo de escritura?

ERIKA

Recorra a la ayuda de la ERIKA, cuya manipulación es sencillísima. Al cabo de escaso tiempo se resarcirá ya del importe de tan maravillosa máquina.

ERIKA

ENRIQUE SIEMENS
Puerta Canseco, 65
OCTAVIANO HERNANDEZ OTAZO
Fermín Galán, 43
SANTA CRUZ DE TENERIFE

¿Sabe usted lo que representa cocinar con Cok?

UN GASTO DE 5 A 10 PESTAS AL MES.

Es decir: un ahorro de 20 a 40 pesetas SOBRE EL COCINAR CON GAS O CON PETROLEO.

EL COK ES MUCHO MÁS ECONOMICO QUE EL GAS Y EL PETROLEO. NO ES PELIGROSO.

RECUERDEN QUE: NO PRODUCE HUMO, NI GASES, NI ENSUCIA, TODO INCONVENIENTES NATURALES DEL CARBON DE PIEDRA. DA MAS CALORIAS QUE ESTE, Y, NO OBSTANTE, SU PRECIO ACTUAL ES

50 por ciento más barato

Infórmese en los almacenes de la UNION ELECTRICA DE CANARIAS S. A. (en la Central Eléctrica o en la Fábrica de Gas.)

VEAN LAS COCINAS ECONOMICAS QUE VENDEMOS A PRECIOS DE COSTO, A TITULO DE PROPAGANDA

Freed Olsen Line

Línea de vapores fruteros

SALIDAS DEL MES DE JULIO CON DESTINO A LONDRES:
Día 15.—Vapor BRENAS

Para más informes, ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
AVENIDA DE CUBA, 12 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

ORDEN

Todos los jefes y militantes afectos a la Segunda Línea que prestan servicios de armas, e inclusive los de la Centuria del muelle libres de servicio, se concentrarán a las seis y media de la tarde del día de hoy, en el campo del Club Deportivo (Stadium).

El jefe de la Bandera, M. Garrido.

SERVICIO PARA HOY, DIA 16

Servicio de semana.—Subjefe de Centuria, Fernando Soler; médico de guardia, Juan Vidal Torres.—Imaginaria, Gumersindo Robayna; motorista de servicio, Domingo Ojeda; enlace de servicio Bartolomé Gómez Apolinario.

Retén en la Prisión Militar de la Costa Sur (Saldrá del Cuartel de Milicias a las 20 horas).—Jefe, subjefe de Falange, Francisco Morales González; Subjefe, jefe de Escuadra, Rucáden Castro Bello.

Militantes.—Sub-jefe de Escuadra, Cristóbal Nieves; Angel Alvarez Amaral, Angel Rueda Coronado, Antonio Acha Cordero, Antonio Alfombra Gálvez, Antonio Alvarez Alvarez, Antonio Puig Jiménez, Antonio Expósito González, Antonio Hernández González, Antonio Hernández Miranda, Antonio Hernández Noda, Antonio Lecuona Hardisson, Antonio López Palenzuela, Antonio Melón Pascual, Antonio Ortiz Gandarillas, Antonio Padilla González, Antonio Villar González, Arturo Arocha Hernández.

Servicio nocturno. (Saldrá del Cuartel de Milicias a las 21 horas).

Jefe de Falange: Antonio A. Croas.—Militantes.—Subjefe de Escuadra, Angel Calle Sagredo, Avelino Montesinos Rodríguez, Benito Rodríguez Castillo, Carlos Martínez Uña, Oscar Casariego Caprario Damián Soto Madrid, Diego Remón Ronquero, Domingo Martín Suárez, Atanasio González Navarro, Baldomero García Alfonso, Bernardo Ascanero Tolosa, Cipriano Jordán Peraza, Daniel Delgado Torres, Domingo Febes Machado, Aurelio Ballester Pérez Bautista Abello Villar, Carlos Francés Cabrera, Carlos Pisca Márquez, Constanzo García Díaz, Daniel Pestano Pérez, Domingo Fleitas Díaz.

Servicio en Comedores Infantiles.—Jefe Mariano Pecheño; militantes, Antonio González González, Agustín Quesada García.

¡Saludo a Franco!

(Arriba España)

Santa Cruz de Tenerife, 16 de julio de 1937.—El jefe de Centuria Soler.—Visto bueno, el jefe de Bandera, Garrido.

LEA USTED "GACETA DE TENERIFE"



Línea de vapores fruteros

SALIDAS DEL MES DE JULIO CON DESTINO A LONDRES:
Día 15.—Vapor BRENAS

Para más informes, ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
AVENIDA DE CUBA, 12 SANTA CRUZ DE TENERIFE

CUANDO EL ASESINATO ERA UNA MEDIDA DE GOBIERNO

El teniente Castillo fué asesinado por negarse a matar a Calvo Sotelo, como le había correspondido

Por Benjamín BENTURA

VII
Hasta que no estuvimos en el interior de un bar de la calle de Hortaleza no cruzamos la palabra. Nos sentamos en una mesa que había en un rincón, pedimos cerveza y mi amigo dijo:
—Le voy a contar a usted algo que si usted publicara en su periódico, costaría a "El Debate" la suspensión indefinida y a usted algo más que unos años de cárcel; algo que en las actuales circunstancias no se puede decir sin correr un gran peligro; algo absolutamente cierto y de una importancia excepcional.

—Está usted tardando mucho. —Un poco de paciencia, mi querido amigo. Recordará usted que cuando me contó que Alonso Mallol había dicho que el teniente Castillo había sido asesinado por los fascistas como venganza por su papel autor de la agresión contra un grupo de falangistas en la calle de Torrijos, le dije que ni usted ni yo podíamos creer tal patraña. Ha observado usted, como he observado yo, que por lo del asesinato de Castillo no ha actuado el juez. Esto hizo que mis sospechas aumentasen y decidí aclarar el misterio en que estaba rodeada la muerte del teniente Castillo. Si he de decir la verdad no he sido el único que ha trabajado en esto. Tres compañeros me han ayudado. Hemos hecho las investigaciones particularmente y teniendo buen cuidado de que no se tuviera noticia de nuestro trabajo y puedo asegurarle lo siguiente: El teniente Castillo fué asesinado por las mismas personas que horas más tarde secuestraron y asesinaron al señor Calvo Sotelo.

—Pero... ¿qué dice usted? ¿Puede ser eso así? —Absolutamente cierto. Sé muy bien lo que estoy diciendo. El teniente Castillo era íntimo del teniente Moreno. Ellos con el capitán Condés eran los hombres de confianza de Casares Quiroga y demás compañeros de vileza. Hace ya muchos días que se había decretado el asesinato de Calvo Sotelo a fecha fija. Se llamó al capitán y a los dos tenientes y se les confió la criminal tarea. Faltaba por designar cuál de ellos había de ser el que, con la gente que había ya preparada, diera cima a la empresa de asesinar al exministro de la Dictadura. Quiso el destino que el elegido fuese el teniente Castillo.

Pocos días después, Castillo comunicó a sus amigos que lo había pensado bien y que no estaba dispuesto a tomar parte en el asesinato de Calvo Sotelo. Condés y Moreno le tacharon de cobarde y traidor. Castillo afirmaba que podían contar con él para planear cuantos "asuntos" hiciera falta, pero que en lo de Calvo Sotelo no quería intervenir.

Moreno y Condés prescindieron de Castillo y pensaron en un nuevo plan. Aquel desgraciado podía ayudarles aún contra su voluntad. Claro que su negativa le iba a costar cara, pero para los fines que perseguían resultaría provechoso. Y como se pensó se hizo. Unos guardias vestidos de paisano esperaron el paso del teniente Castillo. Dispararon contra él y fueron a refugiarse a la Casa del Pueblo. Muerto Castillo se dijo que los asesinos habían sido los fascistas, y horas más tarde los asesinos del teniente Castillo acordaban con el teniente Moreno y el capitán Condés en el cuartillo de Pontejos la forma en que habían de llevar a cabo los secuestros y asesinatos de Calvo Sotelo, Goicoechea y Gil Robles. Quiso el Altísimo que únicamente Calvo Sotelo, el elegido, cayera asesinado. Se decía que la muerte de don José Calvo Sotelo había sido una represalia por la del teniente Castillo y lo cierto es que este último fué asesinado porque se negó—no puedo saber ahora por qué razones—a matar al señor Calvo Sotelo. Todo, como usted ve, muy bien planeado.

—Lo que usted me acaba de con-

tar es algo que no dudo en calificar de sensacional.

—Y, repito, absolutamente cierto.

Aún continuamos un buen rato nuestra conversación. A las cuatro de la madrugada nos separamos. Yo, sin tener en cuenta que en la Dirección de Seguridad podía haber noticias interesantes me fui a descansar.

¿QUE DIRÁ "LA VANGUARDIA"?

Durante la mañana del miércoles, día 15, dormí profundamente. Tan profundamente que cuando me desperté, cerca ya de las tres de la tarde, me di cuenta de que había dejado abiertas las persianas de mi habitación y el sol de julio estaba, hacia muchas horas ya, pegándose en la cara. Me vestí apresuradamente, después de haberme bañado con agua fría, y a toda marcha fui al restaurante. El camarero estaba acostumbrado a servirme el último y no pocos días aguar daba mi llegada aunque hubiera pasado la hora para el obligatoria de servicio. Llegué al restaurante y comí lo que buenamente pude darme, pues se habían ido ya los de la cocina y los camareros. Hasta aquel hombre que en mi obsequio trabajaba más tiempo que los demás se había marchado, con vencido de que a tales horas yo no iría ya por allí. Fui a tomar café y anduve luego por todo el centro de Madrid buscando en los puestos de periódicos un ejemplar de "La Vanguardia". No lo conseguí.

Fué luego a la Redacción de la "Agencia Logos" y allí me puse de acuerdo con el compañero que durante mi ausencia había de hacer información para "El Debate" en la Dirección de Seguridad y en el Juzgado. Quedé citado con él para las once en un café de la Gran Vía, cercano a la calle de Victor Hugo, y como todavía nada sabía de lo publicado en "La Vanguardia" y de las consecuencias que para mí podía tener aquella información, callé lo que conocía acerca de Castillo. Me aguanté las poquimas ganas que tenía de trabajar y me fui a un cinematógrafo de la

calle de Carretas. A las once me reuní con mi compañero. Permanecimos unos tres cuartos de hora en el café y empleamos el tiempo en hablar de las particularidades de la información que tenía que hacer durante mi ausencia. ¿Qué habría sido de él? Tenía gran afición a las informaciones de tal género y no ocultaba la alegría que le produjo la noticia de que iba a ocupar mi puesto durante un mes. ¡Dios quiera que no haya pagado "mis culpas"! Llegamos a la Dirección y un guardia de Asalto que había en la puerta nos pidió amablemente que acreditásemos nuestra personalidad antes de entrar en el edificio. Enseñamos nuestros "carnets" y se nos dejó pasar después de explicar a un agente la razón por la cual íbamos aquella noche a la Dirección dos periodistas de la misma empresa. El hombre creyó ver en nosotros dos los encagados por los derechistas de apoderarse de la Dirección. Falta de sentido común y sobra de miedo.

Ya en nuestro despacho presenté a mi acompañante a los demás compañeros. Les dije que durante el mes de vacaciones que yo comenzaba a disfrutar al día siguiente sería él quien haría la información en aquella casa para "El Debate" y les rogé que le ayudasen si lo veían apurado.

Los dos compañeros que la noche anterior me habían puesto al tanto de lo que en la Dirección se había dicho acerca de la información publicada en "La Vanguardia" vinieron a preguntarme qué era lo que el rotativo catalán decía. Les confesé que no lo sabía porque me había sido imposible encontrar un ejemplar del periódico en los puestos, y por otro lado no había querido ir a la Redacción en busca de un ejemplar, pues era cosa que no había hecho nunca, y me dijeron ellos que tampoco habían logrado encontrar un número de la edición del martes del diario barcelonés. Y los tres nos hacíamos la misma pregunta: "¿Qué dirá "La Vanguardia"?"

(CONTINUARA)

Oldenburg - Portugiesische Bampfschiffs-Rhederei

Para HAMBURG

Saldrá de Santa Cruz de Tenerife el próximo viernes, día 16 de julio, el vapor frutero alemán

"CEUTA"

admitiendo frutos bajo y sobre cubierta, hatsa las siete de la tarde. Para más informes, el agente JACOB AHLERS. Teléfono 1140.

"Palace Hotel"

PLAZA DE LA IGLESIA. NUMERO 14. SANTA CRUZ DE TENERIFE

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general, que a partir del próximo día 1.º de enero, registrarán precios económicos para hospedaje, sobre todo para estables y familias.

Habitaciones desde 2 pesetas. Igualmente se pone en conocimiento que, a partir de la misma fecha, se servirán almuerzos y cenas, compuestos de seis platos, al precio de pesetas 2'50.

Si usted quiere comer bien, visite el Restaurant del PALACE HOTEL.

No olvidarse! Plaza de la Iglesia, número 14. Santa Cruz de Tenerife.

F. Reig Valentín

Especialista en boca, garganta, nariz y oídos

CONSULTA DE 12 A 1 Y DE 3 A 5

Castillo, 62.

Teléfono 887.

Compañía Trasmediterránea

SERVICIO INTERINSULAR

| LLEGADAS | VAPOR | SALIDAS |
|--|-----------------|--|
| Domingo, 6 horas, Las Palmas | FUERTEVENTURA | Lunes, 12 horas, Las Palmas. |
| Lunes, 6 horas, Las Palmas, Fuerteventura y Arrecife | LA PALMA | Lunes, 11 horas, San Sebastián, Valverde y La Palma. |
| Martes, 6 horas, Las Palmas | FUERTEVENTURA | Martes, 12 horas, Las Palmas |
| Miércoles, 6 horas, Las Palmas | ID. | Miércoles, 12 horas Las Palmas. |
| Miércoles, 10 horas, Palma, Valverde y San Sebastián | LEON Y CASTILLO | Jueves, 9 horas, Las Palmas, Arrecife y Fuerteventura. |
| Jueves, 16 horas, Las Palmas, Arrecife y Fuerteventura | LA PALMA | Jueves, 20 horas, Palma, Valverde y San Sebastián. |
| Viernes, 16 horas, Las Palmas | FUERTEVENTURA | Viernes, 24 horas, Las Palmas |
| Sábado, 16 horas, San Sebastián, Valverde y La Palma | LEON Y CASTILLO | Domingo, 24 horas, Las Palmas, Arrecife y Fuerteventura. |

NOTA.—Para tomar pasajes es indispensable la presentación del permiso de embarque expedido por esta Comisaría de Vigilancia, cuyas horas de oficina son de 10 a 12, por la mañana, y de 4 a 6, por la tarde.

El pasaje solo se despacha en las oficinas hasta una hora después de obtener el permiso correspondiente; los domingos solo de 5 a 7 de la tarde.

La Justicia en la España Nacional

Detalles del proceso seguido contra Agapito Garcia Atadell y sus cómplices

(CONCLUSION)

PROCESADO ERNESTO DE RICORD VIVO.—Participante en Barcelona en favor del Movimiento, consigue huir de la zona roja; pero en vez de dirigirse a la España nacional, donde le reclamaban sagrados deberes patrióticos, intenta huir camino de América. En el Consulado de Marsella conoce a Garcia Atadell, que como Vivó posee y usa un falso pasaporte cubano—declaración de Garcia Atadell al folio 162—realizando el viaje juntos hasta Saint-Nazaire, para embarcar en el buque francés "Mexique", que se dirige a la Habana. Al tocar el buque en Vigo, el procesado se presenta como falangista a un comandante español, que sube a bordo, y éste le pone en contacto con el teniente señor González, quien le encarga que en unión del falangista señor Zapata, vigilaran a un procurador rojo y a un periodista de quien se sospecha fuesen a Méjico con misión del Gobierno marxista, telegrafándose al delegado de Orden Público de Santa Cruz de la Palma—próxima escala del buque—para que se practicara la detención de aquellas personas que por el señor Ricord fueran indicadas.

Llegado el buque al referido puerto, Ricord, a quien durante el viaje se ha visto en compañía de Garcia Atadell, indica a la Policía y a los falangistas varios individuos como sospechosos, recomendando entre ellos la detención del periodista Rafart, que es bajado a tierra como el Garcia Atadell y el Penabad hubiesen infundido sospechas, fueron detenidos, y en este momento intervino Ricord, diciendo que debían ponerse en libertad a tales individuos, que eran, como él, fugitivos de Barcelona, y que el Penabad era hermano del gobernador de Lugo. Ante tales afirmaciones se dejó sin efecto la detención del Garcia Atadell y del Penabad, quienes, con el Ricord, entraron en el despacho del comisario del buque, y habiéndoles seguido el agente de Policía señor Albaga para proteger al Ricord, se encontró con la sorpresa—según declara el folio 143—de que el Ricord estaba abrazando a Garcia Atadell y al Penabad. Retirada que fué la fuerza del buque, don Victoriano Acosta, jefe de la Falange del Paso, observó que de manera subrepticia el Garcia Atadell entregó al Ricord una cosa parecida a un sobre con billetes de Banco.

Al declarar ante las autoridades de Santa Cruz de la Palma, Rafart acusó concretamente a Garcia Atadell, descubriendo su personalidad, por cuyo motivo la Policía y los falangistas volvieron a bordo, para proceder a su detención, y habiendo solicitado del Ricord que los ayudasen en tal servicio, éste desapareció, alegando que iba a cambiar francos por moneda española.

Los hechos cometidos por este procesado constituyen un delito de auxilio a la rebelión, previsto y sancionado en el artículo 240 del Código de Justicia Militar, por acción al facilitar la huida de uno de los más caracterizados responsables marxistas, y por omisión, al negar el concurso que a su edad y calidad de español le imponían en favor de la Causa Nacional.

Los hechos se comprueban por las actuaciones obrantes a los folios ya citados y en general por todas las que constan en auto.

LOS RESPONSABLES

Tercero. Respecto a los procesados Agapito Garcia Atadell y Pedro Penabad Rodríguez, concurren las circunstancias agravantes de la mucha trascendencia del delito cometido, la mucha perversidad demostrada y el gravísimo daño sufrido por las personas y cosas víctimas de sus desmanes.

No se hace en este escrito acusación específica por los asesinatos cometidos, ya que se carece en el sumario de la suficiente base de prueba para identificar con la precisión que la acusación requiere cada uno de dichos crímenes. Se desprecian, sin embargo, de las pruebas practicadas, elementos suficientes para formar convicción acerca del gran número de asesinatos y robos imputables a dichos procesados. Y es esta convicción la que el Ministerio Público entrega al Consejo, para matizar, con toda su inmensa trascendencia, el delito de rebelión por el que se acusa.

Respecto al procesado Ernesto Ricord Vivó, concurre la agravante de la mucha trascendencia y del grave daño que hubiera podido producir su delito con relación a los intereses del Estado español y a los servicios de la justicia, apreciadas ambas conforme al artículo 173 del Código de Justicia Militar.

LA PETICION DE PENAS

El fiscal, puesto en pie, lo mismo que el Consejo, dice que procede imponer a los procesados las siguientes penas:

Al Agapito Garcia Atadell, la pena de muerte, en garrote, por la monstruosidad de sus delitos.

Al Pedro Penabad, la pena de muerte.

Al Ernesto de Ricard Vivó, la pena de reclusión por veinte años.

Caso de condena a pena de privación de libertad, procede el abono de la prisión preventiva sufrida.

Es procedente exigir responsabilidades civiles en la cuantía que se determinará en su lugar.

Todo ello conforme a los artículos invocados y demás preceptos y disposiciones del Código de Justicia Militar.

El informe del fiscal produce un gran abatimiento en los procesados, Garcia Atadell, que durante el interrogatorio dió muestras de un gran cinismo y de una imperturbable serenidad a pesar de las preguntas intencionadísimas que se le hicieron, cambia de actitud y de gesto y hunde la cabeza entre las manos.

EL INFORME DE LA DEFENSA

El defensor, hace uso de la palabra seguidamente. Alude a la ficción democrática en que vivió España durante muchos años. Esa ficción conculcó todas las leyes y organizó desde el Poder el robo y el saqueo.

Hace historia de los primeros meses del Movimiento y tiene un recuerdo sentidísimo para los mártires del ideal nacional que cayeron a manos de las cuadrillas de bandoleros que actuaban en la retaguardia. El marxismo acumuló en el suelo de la España irredenta todas las violencias, nundándolo de sangre.

Añade que contra Garcia Atadell hay los artículos periodísticos, 8 de claraciones de cargo y las suyas propias. Los artículos de Prensa sólo tienen un valor indicario, porque en esa Prensa roja todo fué mentira. Los testigos de cargo sólo afirman aquello que oyeron a terceras personas. Las manifestaciones del procesado son las únicas que pueden considerarse de cargo, pero ya se sabe el valor que tienen, según sentencias repetidas del Tribunal Supremo.

Por lo que se refiere a Penabad, apenas se le nombra en el sumario. Intervino en un sólo hecho; ni siquiera figura en la fotografía de los que formaban la plantilla de la brigada.

El tercer procesado Ricord, tampoco tiene una clara culpabilidad. El único cargo que se le hace es el de que aceptó unos billetes de Garcia Atadell; pero el oficial que denunció el hecho debió cerciorarse de una manera completa.

Sigue diciendo que, a su juicio, el Garcia Atadell fué socialista militante, policía a las órdenes del inspector Lino e integrado en una de las secciones de la Brigada Social. Está probado que practicó esa sección un número aproximado de setecientas detenciones, Perseguido por la F. A. I., escapó en un barco francés.

Con respecto a Penabad y a Ricord, el defensor se limita a glosar las declaraciones que de ellos figuran en el sumario.

Refiriéndose al testigo de cargo Rafart, dice que su testimonio hay que aceptarlo con recelo, porque no dijo nada de Atadell ni de Penabad cuando iba con ellos en el barco y es evidente que los conocía demasiado bien. Pide benevolencia a la Sala para el procesado Ricord, por considerarlo un deficiente mental.

Considera que el Garcia Atadell es culpable de un delito de rebelión militar y debe ser condenado a cadena perpetua; que Penabad es culpable de un delito de auxilio a la rebelión y le debe ser aplicada la pena de dos años de reclusión, y que Ricord es culpable de un delito de negligencia, por lo cual debe ser condenado a seis meses y un día; todos con las accesorias correspondientes.

Ya fuera del informe, el defensor dijo que hacía una indicación, relativa a las personas que habían sido salvadas por Garcia Atadell y apela a la generosidad del Tribunal.

RECTIFICACIONES

Brevemente rectificaron el fiscal y la defensa para aclarar algunos puntos relativos al procesado Ricord y Vivó.

HABLAN LOS PROCESADOS PENABAD Y RICORD

El presidente pregunta a Garcia Atadell si tiene algo que alegar, a lo que el procesado contesta negativamente.

Hecha la misma pregunta a Penabad dice: "Yo no he actuado nunca."

El procesado Ricord se limita a decir lo siguiente: "Todo el mundo sabe que yo no he tenido jamás ni un céntimo."

TERMINA LA VISTA Y EL CONSEJO DELIBERA

Seguidamente se dió por termina da la vista y el Consejo quedó reunido para dictar sentencia, que no será conocida hasta que la apruebe la autoridad militar.

Compañía Trasmediterránea

Con motivo del espectáculo que se celebrará en esta plaza de Toros el domingo 18 del actual, aniversario del Movimiento Nacional, al que asistirán numerosas personas de Palma, Gomera y Hierro, esta Compañía, con autorización de la Superioridad introduce la siguiente modificación:

JUEVES, día 15, a las 24 horas, saldrá el vapor "LEON Y CASTILLO" para San Sebastián, Valverde y Palma, saliendo de este último puerto para Tenerife el SABADO, a las 24 horas.

LUNES día 19, a las diez, vapor "LA PALMA" para Palma, Valverde y San Sebastián, saliendo de este último puerto para Tenerife, a las 24 horas.

A partir de esta fecha volverán los itinerarios a su curso normal.

Charla pronunciada por el Delegado de Prensa, señor González de Mesa

(CONCLUSION)

Y así un día, no muy lejano, volvió a entrar triunfalmente en la patria inmortal de sus amores nuestro glorioso Calvo Sotelo para ocupar un puesto en la Cámara que procedió a las Constituyentes, en las que no tuvo asiento por la persecución y el odio secular de aquellos hombres que negaron en la práctica las tan decantadas esencias democráticas y cuyo paso por la nación está sintéticamente recogido en la frase de aquel traidor insigne que supo accidentalmente decir la única verdad de su vida al calificar la actuación de aquellas Cortes como el paso siniestro del odio, de la sangre y de las lágrimas por tantos millones de hogares españoles.

Y accionó nuevamente en el hogar patrio el genial político (en la acepción más elevada de esta palabra) e ilustre hacendista, desplegando su maravillosa actividad y formidable preparación cultural en todos los órdenes en que fué necesaria su intervención y cooperación cumbre. Pero no era su puesto precisamente en un ambiente de afinidades ideológicas y de contactos políticos, porque Calvo Sotelo era el elegido para la depuración de la verdad en el terreno de la polémica y de la discusión doctrinal, era como el vigía que desde la atalaya otaba el peligro para salir a su encuentro con la cabeza anhelante y el pecho firme y a la vanguardia.

Cayó aquella situación política con la virgüenza de que al calor de una campaña electoral que tuvo por divisa la exaltación de la canchalesca revolución de octubre, que destruyó la economía y destruyó el santuario de tantos hogares, ad-

vino, por obra y gracia de la trampa y de la suplantación, una nueva Cámara de signo completamente opuesto a la que se constituyó como consecuencia de las elecciones de noviembre del año 33. Y entonces la figura viril y arrogante del Caudillo muerto se agiganta hasta llegar a las cumbres cimera de la gloria; la elocuencia doctrinal, el poder combativo, la energía bien encauzada, la arrogancia de la propia estimación, tan ausente de la soberbia y de la vanidad estólicas se concitan en esta figura patria produciendo los frutos más jugosos de aquel período de virgüenzas donde se conculcaba a diario el derecho, y se negaba protección al ciudadano honesto que no se sometía cobardemente al yugo infamante de un marxismo exótico amasado con el oro conque desde Moscú se pagaba a los prevaricadores que destrozaban la fisonomía y el espíritu de un pueblo que no se resignaba a morir ni estaba dispuesto a renunciar sus destinos eternos.

Y la voz de Calvo Sotelo llenaba los ámbitos de la Cámara prostituida, combatiendo con un valor de elegido las determinaciones de una mayoría impregnada de sectarismo y que no eran al fin y a la postre leyes, sino mercedes y privilegios de clase para regodeo de proclitos y de camarillas insaciables que actuaban para poner al cobro inmediato sus facturas y sus giros librados a la vista.

Y Calvo Sotelo era la elocuencia, porque la oratoria, como sostenía Maura, no es un mero pasatiempo de acústica recreativa sino comercio espiritual de almas que sienten de consuno; la elocuencia no reside a veces ni en lo que se piensa

Estación Meteorológica del Grupo
Mixto de Artillería núm. 2
Santa Cruz de Tenerife
16 de Julio de 1937
Presión media 999,8
Temperatura media 23,0
Temperatura máxima 29,2
Temperatura mínima 19,4
Humedad media 63,4
Dirección del viento N. E.
Velocidad media del viento 11
Estado del cielo Despejado
Estado del mar Llano

GACETA DE TENERIFE

Se admiten esquelas hasta las 4 de la madrugada

Redacción y Talleres: Plaza de la Constitución, 10. Telégramas "Gaceta". Teléfono 157. Apartado 35

CRONICA DE GUERRA

Frente de Madrid

Avila, 15.—En tierra el enemigo ha insistido nuevamente, aunque con intensidad mucho menor que en días pasados, sobre nuestras líneas de Brunete y Villanueva del Pardillo. Cuantos intentos han iniciado los rojos han sido rechazados por los soldados nacionales, que una vez más causaron al enemigo abundantisimas bajas.

Las derrotas sufridas por los rojos les han obligado a efectuar un trasiego de fuerzas que demuestra plenamente el quebranto experimentado. Parece que la 14 brigada, una de las que atacaron por Brunete, quedó destruida, y que los rojos supervivientes han sido retirados de la zona de combate y llevados a un lugar más tranquilo del frente de la sierra. En cambio, el batallón de Largo Caballero fue enviado urgentemente al sector de Brunete para cubrir bajas. Los restos de la Brigada Internacional han sido acopiados a otras unidades, que también fueron diezmadas.

Es tal el pánico de que da muestra esta gente que se pasan varias horas del día disparando con los fusiles y arrojando bombas de mano como si estuvieran repeliendo un ataque furibundo.

Hoy ha sido traído a Avila el aviador norteamericano hecho ayer prisionero. Habla, no obstante, perfectamente el castellano. Declaró que cuando se enroló al servicio de los marxistas le prometieron pagarle 1.500 pesetas oro por día; pero después le pagaron en papel, el cual no le fue admitido en París, cuando trató de enviar dinero a su familia.

Este, como los demás aviadores capturados, aseguran que en los servicios de la aviación roja existe un gran desorden.

Por cierto que nos llega una nueva gratísima. Entre los cinco avio-

nes que el Boletín de Información del Cuartel del Generalísimo ha dado como perdidos en los combates de estos días, cayó uno que conducía uno de nuestros aviadores más bravos. La noticia la hizo pública en una de sus charlas el ilustre general Queipo de Llano; pues, bien, este aviador que se creía perdido ha llegado de nuevo a nuestras líneas. Parece que al sufrir el accidente que dió en tierra con su aparato pudo utilizar el paracaídas. Cayó en territorio rojo, pero pudo ocultarse y hoy ganó nuestras líneas.

La noticia, como bien puede suponerse, ha caído por aquí como agua de mayo en campo seco. (Recibido por la Estación E. A.-8-A. S.)

LA OFENSIVA ROJA EN MADRID PUEDE DARSE POR TERMINADA

Avila, 15.—La ofensiva republicana en el frente de Madrid, especialmente en el sector de Brunete, puede darse ya por definitivamente terminada. Ha costado al adversario enorme número de bajas.

Noticias recibidas de este frente dicen que las columnas situadas cerca de Villanueva del Pardillo y sus alrededores semejan inmensos cementerios. La decimo-catorce Brigada Internacional, que intervino en los recientes combates, ha quedado casi aniquilada, habiendo tenido que decidirse el alto mando republicano por relevar a los pocos supervivientes de dicha Brigada por el batallón Largo Caballero.

"VITABANA"

ES DE FACILISIMA DIGESTIBILIDAD.

ni en lo que se dice, porque no está en las imágenes, ni en los primeros de estilo, ni en la frase galana, ni en la feliz alocución sino que escribe en el contacto de muchas almas creadas a semejanza de un mismo Dios y alentadas por un destello igual de su omnipotencia. Por eso, precisamente, tuvo el poder casi divino de la elocuencia nuestro muerto inmortal, porque él por el sortilegio de su palabra logró ese contacto de las almas fuera del Parlamento, consiguiendo una unidad de común criterio y de común sentir que hizo de la Patria una Religión y de la fe en sus destinos un culto.

Y precisamente también por esto, porque los sicarios del judaísmo remunerado vislumbraron con claridad el poder persuasivo de Calvo Sotelo lo condenaron a muerte. Y qué dolor y qué angustia más intensa destruir una vida tan perfecta y un cerebro tan poderoso por el gran delito de su superioridad.

Pero lo que no se concibe, lo que produce espanto y consternación en el alma, es que semejante crimen se hubiese planeado y dirigido desde la cumbre del poder, por un gobierno que mancilló para siempre un honor, que acaso nunca tuvo, y a cuyos componentes alcanzará siempre la sangre española y brava del hombre cuyo primer aniversario se conmemora.

Los crímenes que como vociferaciones esporádicas de una sociedad enferma se habían cometido en las personas próceras de Canalejas, Cañovas del Castillo y Eduardo Dato, cuyos asesinos por cierto merecieron hasta honores por determinadas cosas políticas de la República, eran algo así como la resultancia de ciertas excrecencias cancerosas de la nación; pero su responsabilidad estaba circunscrita a la criminalidad organizada. El crimen de Calvo Sotelo era un crimen del Estado que quería aprovecharse del patrio cortar el legítimo derecho inherente a la ciudadanía de oponer el pensamiento y la idea en un sistema de falsa libertad constitucional a los designios siniestros de quienes ejercían la diaria simonía de comerciar con los fundamentos y las esencias tradicionales de un pueblo.

Yo en esta hora de recordación y de reflexión quiero rendir nuevamente a la augusta memoria de aquel luchador insignie, que hizo vibrar nuestras almas al conjuro de su verbo cálido, elocuente y plético de sabiduría, el holocausto de mi más ferviente devoción y respeto. Su sangre no fue derramada esterilmente, y se equivocaron sus asesinos al creer que Calvo Sotelo podía morir impunemente; aquella sangre alienta la noble cruzada del pueblo español y vivifica el entusiasmo puesto en la lucha incrementando la fe inquebrantable hacia la formación de la España que surgió el 18 de julio de 1936. No pueden olvidar ciertos pueblos que no saben o no quieren comprender la magnitud del dolor de España, y la continua conculcación de todo principio de derecho y de justicia por parte de los gobernantes del tristemente céle-

bre Frente Popular o Populachero. España resistió con paciencia y resignación evangélica la ofensa continua a todos los principios morales y a todo su acervo tradicional, con la secreta esperanza de que sus verdugos derivarían por otros cauces el dinamismo de su perversidad moral; pero todo fue inútil, y esos pueblos que atentos a su formación fenicia y materialista olvidan el poder del espíritu para limitar la vida a concepciones positivistas deben reflexionar sobre el martirio de un pueblo que estuvo sojuzgado y humillado durante el curso de varios años.

No puede olvidarse que la autoridad de los gobiernos está vinculada, como sostiene Maura, a la razón y a la justicia y tiene que defender la justicia y la razón cueste lo que cueste, aunque le cueste la vida.

La rebelión puede constituir un sano y un santo derecho de los pueblos; cuando los gobiernos obran con sistemática anomalía dolosa, y cuando no existe posibilidad de derrocar un sistema así enfermizo y contrario a la Patria por medios pacíficos. La insurrección o mejor dicho el derecho insurreccional supone como en nosotros supuso la anarquía gubernamental, la desnaturalización del gobierno, la corrupción del poder público traido de órgano fiel del derecho en agresor habitual de la justicia. Los que niegan este derecho no viven nunca (estamos seguros), bajo la férula de repugnantes tiranuelos entregados a la molice y a la concupiscencia y a merced de cuyos humores (usurarios, sanguinarios y étlicos), quitaron vidas, honras y haciendas e hicieron de las propias elecciones una farsa trágica cuando no una tragedia.

Por eso Maura el maestro e inspirador de nuestro augusto asesinado sostiene con indudable acierto que muchísimo más grave infinitamente más grave que cualquier rebelión es la defección del poder público, ya que el poder no puede vacilar nunca y tiene que estar siempre al lado del bien y siempre contra el mal y por consiguiente contra la injusticia.

¿Qué concepto puede merecer a los pueblos cultos la actuación de un gobierno que manda asesinar al mejor de sus hijos por conducto de los órganos encargados de velar por el cumplimiento de la Ley protegiendo al ciudadano perseguido o acometido por gentes apasionadas y sectarias? Creemos que la respuesta no puede ser otra sino la proclamación del derecho de los pueblos para destruir sea como sea a gobiernos que así piensan y ejecutan. Porque, ¿qué resortes morales le quedan a una sociedad que ve como los poderes abdican y anteponen la criminalidad al deber?

José Calvo Sotelo, encarnación del martirio, paladín de la buena nueva, no fue estéril tu sacrificio y acaso desde el infinito habrás glorificado tu propio dolor porque es dolor de España; pero es también dolor de redención de España, madre que agradece.

José Calvo Sotelo, ¡PRESENTE!

Oficina Local de Colocación Obrera

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por la presente se pone en conocimiento de todos los obreros y obreras en general, vecinos de esta población y su término municipal, que a los efectos del Censo de Obreros en Paro forzoso que por dicha oficina se confecciona, se pasen por el local de la misma, calle del Castillo número 69, y hora de las ocho de la mañana del sábado 17 del mes actual, a fin de entregarles el correspondiente número para establecer un turno diario, por medio del cual cada uno de dichos obreros les será posible conseguir su debida inscripción en el mencionado Censo.

También a diario y en la tablilla de anuncios de la referida oficina estará fijada la relación de números que han de ser atendidos y despachados al día siguiente, a fin de que los interesados, con debido tiempo, puedan enterarse.

Todo obrero que en el día que le corresponde ser atendido dejara de comparecer, perderá el turno, teniendo por consiguiente que procurarse de nuevo número para conseguir su inscripción.

ANUNCIOS BREVES

PELUQUEROS

pedid "RADIOFIX" para todos los aparatos y sistemas y "Antena" para sin hilos. Laboratorios Caransa. Rentería. (Guipúzcoa).

SE VENDE "Ford" cuatro plazas, matrícula 4.000 y pico, perfecto estado. Precio razonable. Razón en esta imprenta.

Ernesto Castro Martín Médico

Consultas: de 9 a 11 y de 3 a 5

COSTA Y BRIJALBA, 2. TEL. 3-4-5

LEA USTED "GACETA DE TENERIFE"

Yeoward Line

Salidas de vapores para LIVERPOOL durante el mes de julio:

Día 9, viernes.—AVOCETA. Día 22, —jueves.—ARDEOLA
Día 16, viernes.—ALONDRA. Día 30, viernes.—AGUILA.

Para toda clase de informes:

RICHARD J. YEOWARD MARINA, 43

AVISO

CORVINIANO RODRIGUEZ

(OCULISTA)

ha trasladado su Clinica a la calle Pérez Galdós núm. 15 (antes San Lorenzo) junto a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, donde seguirán las mismas horas de consulta
De 10 a 1 y 4 a 6

PARTOS Y ENFERMEADES MUJER DE LA

ASISTENCIA Y CONSULTA POR EL ESPECIALISTA

DOCTOR F. VILLAMARIN

CLINICA: La Rosa, 18.—Teléfono, 4-1-8

Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de



Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de Gomera y Palma

Colonias

BRILLANTINAS SURTIDAS

PERFUMES EXCELENTES

Lociones y Cremas diversass

Todo al detalle, en la PERFUMERIA RENEDO, calle del Castillo, núm. 19.

Desde el lunes, 12 del actual, se inauguró este establecimiento, siendo visitado por numeroso público, el que ha elogiado la exquisitez de sus productos.

EL EXCMO. SEÑOR



Don Estanislao Brotóns y Poveda

GENERAL DE ARTILLERIA, CABALLERO GRAN CRUZ DEL MERITO MILITAR, EX-PRESIDENTE DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE, CONSEJERO DE LA CAJA COLABORADORA PARA EL RETIRO OBRERO, EX-PROFESOR DE LA INSTITUCION DE ENSEÑANZA DE ESTA CAPITAL

HA FALLECIDO CRISTIANAMENTE, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

Su director espiritual, don Juan Batista Fuentes; su viuda, doña María Ballester Martínez-Ocampo; sus hijos, doña Narcisca, doña María Rosa y don Estanislao (ausente); hijos políticos, doña Ana Azeano y León-Huerta, don Narciso Brage Lande y don Aurelio Arriaga Adán; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes;

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, viernes, día 16, a las once y media de la mañana, desde la casa mortuoria Rambla del General Franco número 8, al Cementerio de San Rafael y San Roque; favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de julio de 1937.

Los círculos políticos alemanes discuten las primeras impresiones causadas por el plan inglés

Berlin, 15.—Estos círculos hacen observar que aunque el examen de las proposiciones no ha terminado aun se puede decir desde ahora que el plan en su conjunto presenta algunas bases para su discusión, pero que es necesario hacer algunas modificaciones y adiciones para que pueda ser útil.

Según dichos círculos, la realización del plan británico no depende solamente de los gobiernos miembros del Comité, sino principalmente de la actitud que tomarán los dos partidos españoles.

El "Hamburger Fremdenblatt", periódico que desde los tiempos de Bismarck pasa como bien informado, publicó en su edición de la tarde del jueves un largo artículo sobre el plan inglés del control español.

Dicho diario indica que el documento plantea una multitud de cuestiones internacionales marítimas sobre las cuales solo podrá juzgarse cuando los expertos jurisperitos navales hayan terminado su estudio, el cual iniciará el miércoles a instancias de Alemania.

Hasta ahora puede decirse que el plan británico podría considerarse como una base para posteriores negociaciones.

A Alemania le interesa ante todo conocer la contestación que se daría a las preguntas siguientes:

¿Hasta donde el plan británico hace eficaz la no intervención en todas partes y hasta donde garantiza el pleno equilibrio entre los partidos y fuerzas internacionales que influyen en España?

El periódico constata que tras las abstracciones jurídicas de la proposición se oculta una lucha de intereses políticos sobre cuyo carácter se han manifestado estos días los círculos de tendencia marxista en Inglaterra y Francia.

A este propósito alude el periódico la resolución de los socialistas franceses pidiendo la libertad para el suministro de armas a la España roja y negando la concesión del derecho de beligerancia al Gobierno del general Franco.

Estas exigencias representan exactamente lo contrario de la proposición británica.

El periódico concluye diciendo que si no se presentase un mayor espíritu de colaboración internacional que en el pasado, este nuevo plan fracasará y los pueblos de Europa se encontrarán ante una nueva e incomparable situación más peligrosa.

ROMA Y BERLIN EN CONSTANTE COMUNICACION

Roma, 15.—Los ministerios de Roma y Berlín han estado en constante comunicación el jueves sobre las proposiciones inglesas para el nuevo plan de no intervención.

Los círculos informados aquí indican que las consultas entre ambos gobiernos es costumbre desde el otoño pasado, como consecuencia de la colaboración italo-germana.

El diario "Corriere della Sera" hace resaltar que todavía es demasiado pronto para hacer un juicio definitivo o expresar la actitud que seguirán ambas naciones, pero reconoce y congratula al Gobierno inglés por la rapidez con que cumplió la tarea que le fue encomendada, y el hecho de que las proposiciones deja campo abierto para un compromiso.—(F. E. núm. 7.)

Madrugada

GOBERNADOR CIVIL DE VALENCIA

Valencia, 15.—La Gaceta roja publica un decreto nombrando gobernador a don Manuel Molina. Su antecesor ha desaparecido, dándose la coincidencia de que al mismo tiempo de desaparecer han faltado también dos millones de pesetas de la caja del Gobierno civil.

Ahora han comenzado a explicarse los funcionarios de dicho Centro oficial por qué no cobran desde hace tres meses.

VIOLENTO INCENDIO EN BARCELONA

Barcelona, 15.—Durante la madrugada se declaró un violento incendio en un local destinado a gasolina, debido a la cantidad de combustible almacenado.

El incendio alcanzó desde los primeros momentos grandes proporciones.

Han sido detenidos numerosos anarquistas, entre los cuales se cree encontrado al autor del incendio.

MEDIO MILLON EN ALHAJAS

Barcelona, 15.—En un registro practicado hace pocos días se encontró un depósito de alhajas por valor de medio millón de pesetas. La casa donde se encontró el tesoro estaba alquilada por los anarquistas, que habían montado un almacén de joyas de las que se habían llevado en los muchos registros domiciliarios llevados a cabo por la cuadrilla.

AFFAIRE DESCUBIERTO

Berlin, 14.—En medio de la crítica situación internacional, originada precisamente por la intransigencia francesa en los asuntos de España, ha surgido un nuevo affai-

re que pone a la luz la actitud parcial que ha adoptado el gobierno de Chautemps.

La Compañía aérea francesa "Air France" efectuó hace poco una adquisición de 20 aviones en los Estados Unidos. Los aparatos debían estar provistos de "un dispositivo que permitiera lanzar la correspondencia en pleno vuelo", es decir, que forzosamente tenía que tratarse de aviones de bombardeo.

El contrato existente entre la compañía francesa y el gobierno parisino obliga a aquella a emplear únicamente aparatos de construcción francesa, por lo que a primera vista quedó descubierto el chantage que se iba a llevar a cabo. Así, que, tan pronto llegaron los 20 aviones a Francia, la compañía se "arre pintió" de la compra poniendo los aparatos a disposición de cualquier comprador, que efectivamente se presentó al instante en persona del gobierno bolchevique de Valencia.

Informaciones de buena fuente aseguran que la compañía "Air France" no solo cobró el valor de los 20 aviones, sino también una bastante crecida "comisión".

Roma, 14.—En breve tiempo ha sido terminadas las instalaciones de un importante número de estaciones de radio de onda corta y larga, que serán puestas en servicio inmediatamente.

El alcance de las emisiones será extraordinaria, habiendo sido dirigidos los trabajos por el célebre inventor italiano Marconi.

Londres, 14.—El secretario de Relaciones Exteriores británico, Anthony Eden, está trabajando continuamente en el proyecto para solucionar la actual crisis del Comité de No-Intervención.

La expectación por conocer el texto del plan inglés es enorme.